



## FE DE ERRATAS

La Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta, en relación al concurso público para proveer el cargo de Director(a) de CESFAM Maria Cristina Rojas, CESFAM Corvallis, CESFAM Norte, CESFAM Centro Sur, CESFAM Oriente y CESFAM Juan Pablo II, publicado en el diario el mercurio de Antofagasta, el día 22 de Julio de 2018, cuyas bases fueron cargadas en la página web [www.cmds.cl](http://www.cmds.cl), aclara lo siguiente:

**Que se inserta en la página 16, el siguiente punto.**

XIII. Se Ofrece:

- Asignación de Responsabilidad de 30% respecto del Sueldo Base y Asignación de Atención Primaria, para todos los Directores(as) Cesfam, de acuerdo a la carrera funcionaria actualizada del seleccionado.
- Dedicación exclusiva al cargo, en la jornada contratada de 44 horas distribuidas de Lunes a Viernes, de 08:00 a 17:00 horas. El Director(a) de Cesfam, no podrá efectuar extensión horaria u horas SAPU, en el establecimiento a su cargo, solo en otro establecimiento con un límite de 01 turno de extensión y 01 turno de SAPU, a la semana.
- Posibilidad de capacitación, en áreas atingentes al Cargo de Director de Cesfam.
- Según la Ley N°19.378, el cargo para Directores de Cesfam tiene una duración de 3 años.

**Que se modifica el Anexo N°1**, donde dice: "CESFAM MCR de la APS CMDS Antofagasta", debe decir: "CESFAM de la APS CMDS Antofagasta".

Además, se incluye cuadro con opciones de postulación y nota al pie de página, quedando como se indica a continuación:





### Anexo N° 1

#### FICHA: POSTULACION LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES

YO:.....

C. Identidad N°:..... N° de Teléfono.....

CESFAM de Postulación<sup>1</sup>:

1.-	4.-
2.-	5.-
3.-	6.-

Presento mis antecedentes para postular al Concurso Público, para proveer cargos de Director (a) de los CESFAM de la APS CMDS Antofagasta, para ello adjunto la siguiente documentación:

- Ficha de Postulación.
- Currículo Vitae en original,
- Fotocopia Cedula de Identidad por ambos lados y legalizada ante Notario,
- Certificado Servicio Militar al día y en original (según corresponda),
- Título Profesional, fotocopia legalizada ante Notario,
- Certificados de Post-Títulos o Post-Grado, según corresponda, fotocopia legalizada ante Notario
- Fotocopias simples de certificados de asistencia a cursos de perfeccionamiento o estadías
- Certificados de experiencias laborales
- Certificado de cargos ejercidos
- Certificado de Antecedentes
- Certificado de Nacimiento
- Cuando corresponda presentar certificado de registro de prestadores individuales de salud de la Superintendencia de Salud y Certificado de Examen Único Nacional de Conocimientos de Medicina.
- Declaración jurada, Anexo N° 4
- Certificado médico que acredite salud compatible con el desempeño del cargo, con una antigüedad no superior a 30 días de la fecha de inicio de presentación de antecedentes y en original, extendido por médico no funcionario de la CMDS de Antofagasta.
- Certificado que acredite lo señalado en el número 6 del punto II, de las presentes Bases (Certificado de No Sumario), emitidos por cada empleador, los últimos cinco años.



.....  
FIRMA

<sup>1</sup>La postulación se debe efectuar de manera priorizada según orden de preferencia del interesado(a).